



CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10 **numeral 14**, relacionado a los Contratos de Mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

La Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje durante el mes de **abril de 2024**, no realizó contrato alguno relacionado al numeral en mención.


Maria Andrea Padilla B
Encargada de Compras




Vo.Bo. Licda. Ingrid Soto
Gerente General





feremoguatemala@gmail.com



502 2334-8458



<https://www.remoycanotajegt.com>